NOTARIA DE D. RAFAEL MORENO OLIVARES - ASPE • ALICANTE -

EDICTO

RAFAEL MORENO OLIVARES, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con despacho en calle Honda, número 4, bajo pasaje, Aspe (Alicante). ----------

= HAGO COSNTAR =

Que he sido requerido por:----------

Las dos hermanas carnales DOÑA JOSEFA PUCHE BERENGUER Y DOÑA MILAGROS PUCHE BERENGUER y sus tres sobrinos carnales DOÑA MARÍA DEL CARMEN PUCHE GALVAÑ, DON JESÚS PUCHE GALVAÑ Y DOÑA ISABEL PUCHE GALVAÑ, en su condición de herederos ab-intestato del causante **DON VICENTE PUCHE BERENGUER**, para que compruebe los hechos notorios referentes a dicho causante, que son los siguientes:

Que **DON VICENTE PUCHE BERENGUER** titular del DNI número 74.208.871-S, nació el día 12 de abril de 1955, en Aspe (Alicante), siendo hijo de don Jesús y doña Milagros y falleció accidentalmente en el Hospital del Vinalopó de Elche (Alicante), **el día 10 de abril de 2022**, siendo la población de Aspe

(Alicante), la localidad del último domicilio habitual (calle del Sol, número 59) del causante en España, población en que el infrascrito Notario es hábil para actuar conforme a la legislación notarial; **el causante falleció en estado de soltero, sin dejar descendientes y habiéndole premuerto sus ascendientes, según manifiestan**. ----------

Este edicto, lo expido yo el Notario para ser publicado en el tablón de anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Aspe (Alicante), durante el plazo de un mes, durante el cual cualquier interesado que se considere con derechos en la sucesión podrá formular las alegaciones que estime oportunas en defensa de sus derechos aportando la documentación pertinente.

En Aspe, a veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro.

NOTARIA DE D. RAFAEL MORENO OLIVARES - ASPE - ALICANTE - NIHIL PRIUS FIDE

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

NIHIL PRIUS FIDE

0292355180